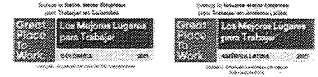


**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4**



**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5804988714**

**PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000097663 ANEXO:0**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>PEREIRA</b>	COD. AGENCIA: 580	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	
	DÍA MES AÑO <b>17   4   2026</b>	DÍA MES AÑO <b>17   4   2026</b>
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **CRISALLTEX S.A.** IDENTIFICACIÓN: NIT **816.007.113-6**  
DIRECCIÓN: AVENIDA 30 DE AGOSTO #47 - 80 CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 6063363579

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.941-6**  
BENEFICIARIO: **RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.165.941-6**

**AMPAROS**

Giro de Negocio: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato			
CUMPLIMIENTO	15/04/2026	29/04/2027	8,668,274
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	15/04/2026	29/04/2027	8,668,274

BENEFICIARIOS  
NIT 800165941 - RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO BGA-024-2026 DE FECHA 15 ABRIL DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO COMO DOTACION DE LEY, REPRESENTADO EN BONOS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2026, CON DESTINO A LOS SERVIDORES JUDICIALES DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUYA REMUNERACION MENSUAL SEA DE HASTA DOS (2) VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE, CANJEABLES O REDIMIBLES SOLO Y EXCLUSIVAMENTE EN VESTUARIO Y CALZADO, EN LAS CONDICIONES TECNICAS DE CALIDAD Y CANTIDADES EXIGIDAS POR LA ENTIDAD

VALOR ASEGURADO TOTAL: <b>*** 17,336,547.60</b>	VALOR PRIMA: <b>*** 39,603.32</b>	GASTOS EXPEDICION: <b>*** 11,000.00</b>	IVA <b>*** 9,614.63</b>	TOTAL A PAGAR: <b>*** 60,218.00</b>
----------------------------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------------	----------------------------	----------------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS ASOCIADOS S.A.	337	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADERO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1591 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda \* Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá \* Teléfono: (601) 791 9180  
Fax: (601) 458 7174 \* Celular: 312 342 6229 \* Correo electrónico: [defensoria@solidaria.com.co](mailto:defensoria@solidaria.com.co)  
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:  
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES. 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6501. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA

COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000097663 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CRISALLTEX S.A.

IDENTIFICACIÓN: NIT 816.007.113-6

ASEGURADO: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.941-6

BMANGA

BENEFICIARIO: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-

IDENTIFICACIÓN: NIT 800.165.941-6

BMANGA

TEXTO ITEM 1

CLIENTE